



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA

La Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación en el área de Enfermería invita a postular a **un cargo académico/a** de jornada completa, en calidad de **contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en el Departamento de Enfermería, en la sede **Chillán**.

Requisitos:

Formación académica y profesional

- Título profesional de Enfermera/o. Si no es chileno/a su título debe ser revalidado en Chile
- Especialización en Enfermería Oncológica.
- Grado de Doctor/a en Enfermería.
- Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente.
- Demstrar dominio del idioma inglés escrito y oral.

Experiencia académica y de investigación

- Experiencia comprobable en docencia universitaria de pregrado de al menos 3 años en el área de la Enfermería en Salud Oncológica y Cuidados Paliativos y Enfermería del Adulto o Enfermería Médico-Quirúrgica, incluyendo dirección de tesis o seminarios de título.
- Experiencia en docencia de postgrado en Enfermería incluyendo dirección de tesis en el área o seminarios de título.
- Deseable experiencia en investigación en el área de la Enfermería, evidenciada mediante al menos 2 publicaciones en WOS, Scopus, SciELO, capítulo de libro o libro de editorial reconocida.
- Deseable experiencia en proyectos de investigación con financiamiento interno o externo, en calidad de investigador/a responsable o colaborador/a.
- Deseable experiencia en coordinación de Programas de Postítulo Oncológico.

Experiencia profesional y vinculación

- Experiencia laboral demostrable de al menos 3 años en el ámbito clínico oncológico, cuidados paliativos o médico-quirúrgico.
- Participación en actividades de extensión como relator/a, expositor/a o conferencista en congresos y seminarios nacionales e internacionales.

Adjuntar documentos de respaldo en todo lo que indican los requisitos (puntos 1 al 11)

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor		Puntaje	Descripción		
A	Ponderación de Antecedentes considerados	70%	1. Cumple requisitos establecidos		
B	Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	30%	1. Entrevista personal: Habilidades personales 2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo.		
Total, Puntaje (A+B)		100	Puntaje Mínimo Exigido		70

*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

Disponibilidad para asumir cargo: 05 de enero de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 10 de noviembre de 2025

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos

a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.

b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.

c. Adjuntar traducción al español

- d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, **debidamente respaldado a través de certificados, constancia u otros documentos.**
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Ciencias de La Salud y De Los Alimentos y en el Departamento de Enfermería.
6. Dos cartas de recomendación

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes pueden enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán: op_chillan@ubiobio.cl, y paralelamente, deben enviar los antecedentes, vía Courier Internacional o correo nacional certificado, a:

Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán:
Concurso Departamento de Enfermería
Facultad de Ciencias de La Salud y de Los Alimentos.
Avenida Andrés Bello 720, Campus Fernando May
Chillán, Chile.

Mayor información dirigirse a:

Mg. Patricia Letelier Sanz Directora Departamento de Enfermería. Email: pletelie@ubiobio.cl
